

Tegucigalpa M.D.C. 01 de Abril de 2019

**No. DGP-025-2019**

Señor

Presente

Para su conocimiento y demás fines transcribo a usted la Resolución que literalmente dice:

**“GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS SECRETARIA DE FINANZAS**  
Tegucigalpa, M. D. C, 15 de marzo de 2019. **RESOLUCION NÚMERO: 022**  
**SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:**  
Que la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, mediante Oficios No. DE-DINAF-No. 070-2019 Y DINAF-DE-No.421-2018 de fechas 15 de febrero de 2019 y 05 de julio de 2018, solicita la aprobación del financiamiento para cubrir el efecto presupuestario que ocasiona la creación de la plaza JEFE REGIONAL DIRECCION DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA; ubicada en el Programa 12 Protección a Niños, Niñas y Adolescentes con Derechos Vulnerados. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Servicios Legales de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas emitió Dictamen Favorable al respecto según Memorando AL.159-2019 de fecha 6 de marzo de 2019. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Servicio Civil emitió Dictamen favorable al respecto según Oficio No. DCPS-123-2018 de fecha 10 de mayo de 2018. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente el financiamiento y emitir Dictamen Favorable No.007-DGP-AE de fecha 25 de febrero de 2019, en aplicación a lo dispuesto en los Artículo No.117 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Ejercicio Fiscal 2019, 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar las acciones de personal a la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, sin embargo la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente. **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo el Artículo 117 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2019; procede a incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios, la plaza solicitada con efectividad a partir del 01 de febrero de 2019. **POR TANTO:** En aplicación de los Artículos 36, Numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública, 117 y 118 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2019 y 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **RESUELVE:** ARTICULO 1°. Incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios, la plaza siguiente:

INSTITUCION 242  
DIRECCION DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA  
PROGRAMA 12  
PROTECCION A NIÑOS, NIÑAS Y  
ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS  
ACT/OBRA 03  
OFICINAS REGIONALES

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central  
UNIDAD EJECUTORA: 002 Unidades Técnicas

				SERVICIOS PERSONALES	
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos	L. 385,000.00
11510	11	001	0000	Décimo Tercer Mes	" 35,000.00
11520	11	001	0000	Décimo Cuarto Mes	" 35,000.00
11600	11	001	0000	Complementos	" 25,667.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	" 55,825.00
11750	11	001	0000	Contribuciones para el Seguro Social	" 5,602.00

Código Plaza	Número Puesto	Gru Po	Ni vel	Descripción del Puesto	Sueldo Mensual	Total 11 Meses
2009		02	09	Jefe Regional Dirección de Niñez Adolescencia y Familia	35,000.00	385,000.00

**TOTAL INCORPORACION..... L. 542,094.00**

**ARTICULO 2°.** Las ampliaciones anteriores serán financiadas de la Asignación Presupuestaria siguiente:

INSTITUCION 242  
DIRECCION DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA  
PROGRAMA 12  
PROTECCION A NIÑOS, NIÑAS Y  
ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS  
ACT/OBRA 03  
OFICINAS REGIONALES  
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central  
UNIDAD EJECUTORA: 002 Unidades Técnicas

				OTROS SERVICIOS PERSONALES	
12910	11	001	0000	Contratos Especiales	<b>L. 542,094.00</b>

**NOTIFIQUESE: (FYS) ROXANA MELANI RODRIGUEZ ALVARADO SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO (FYS) CESAR VIRGILIO ALCERRO GUNERA SECRETARIO GENERAL."**

**Atentamente,**

**CESAR VIRGILIO ALCERRO GUNERA  
SECRETARIO GNERAL**

/ksolis